

San Rafael, 11 de Octubre de 2017

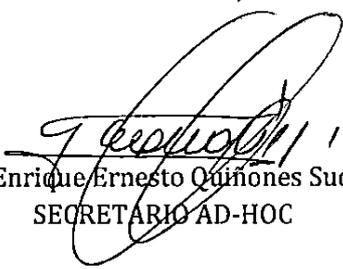
Señorita
Miriam Mabel Orellana Nieto
Presente.-

De mis consideraciones:

La Compañía "AGENCIA DE VIAJES CONOCIENDOMUNDO CIA. LTDA" se constituyó por escritura pública otorgada el once de octubre del dos mil diecisiete, ante el Doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros, Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui; en cuyo contrato constitutivo en la cláusula QUINTA de la escritura se nombró a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

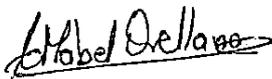
El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales.

Atentamente,



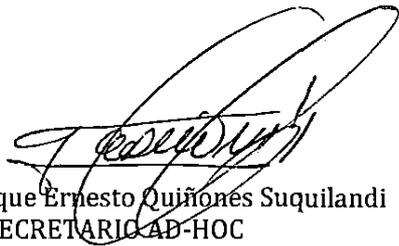
Dr. Galo Enrique Ernesto Quiñones Suquilandi
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de La Compañía "AGENCIA DE VIAJES CONOCIENDOMUNDO CIA. LTDA", San Rafael, 11 de Octubre del 2017



Miriam Mabel Orellana Nieto
C.C No. 171922023-6

RAZON DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha la señorita **Miriam Mabel Orellana Nieto** aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de La Compañía "AGENCIA DE VIAJES CONOCIENDOMUNDO CIA. LTDA", San Rafael, 11 de Octubre del 2017.



Dr. Galo Enrique Ernesto Quiñones Suquilandi
SECRETARIO AD-HOC



N° TRAMITE: 76456-0041-17 30/10/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES CONOCIENDOMUNDO CIA. LTDA, designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de lo estipulado en la cláusula Quinta de la escritura otorgada el once de octubre del dos mil diez y siete, ante el Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui, a favor de la señorita ORELLANA NIETO MIRIAM MABEL, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1719220236, en el

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 849

Viernes, 13 de octubre del 2017



Responsable: JAIME SALAZAR